



Martes, 10 de mayo, 2011

# Fallas en 60% actas retrasan el escrutinio

## QUITO

.- Desde el sábado hasta las 16:30 de ayer, los datos ingresados no superaban el 42%. Solo en Napo y Galápagos terminaron los escrutinios.

Esa lentitud la atribuye Omar Simon, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), a que se detectó el 60% de actas con inconsistencias numéricas, lo cual conlleva a volver a revisar solo aquellos casos donde los datos no coinciden con el total de electores de una junta. La verificación empezó ayer.

Simon dijo que ese proceso de revisión parcial de las actas llevará al menos una semana y el plazo que tiene el CNE para emitir los resultados finales de los escrutinios vence en ocho días más.

El legislador César Montúfar (Concertación Nacional) pidió, a nombre de los sectores de oposición que previamente se reunieron, una audiencia para definir cómo se resolverá la inconsistencia de las actas.

El planteamiento acordado desde la oposición es recomtar los votos de todas esas actas; Simon dijo que solo se revisará la pregunta de aquella acta donde haya inconsistencia.

Más tarde llegó hasta el CNE la exasambleísta y funcionaria del régimen María José Carrión, y asistida por cinco personas colocó cinco carteles en las afueras de la entidad electoral, que decían: "Sí a la justicia de manos limpias", "Octavo correazo", "Fuera, jueces corruptos", "A los medios les llegó la hora" y "Se acabaron los terneros huérfanos".

Alrededor de las 13:20 llegó otro grupo de personas con banderas verdes de Alianza PAIS e intentó ingresar a las instalaciones del CNE, pero los uniformados que custodian el lugar bloquearon al acceso.

## LO MÁS LEÍDO

- 1 8 respuestas sobre Estado Islámico por parte de un experto en terrorismo
- 2 Primer tráiler de Capitán América: Civil War y el enfrentamiento con Iron man
- 3 Rafael Correa considera "muy preocupante" posición de Mauricio Macri sobre Venezuela
- 4 Golazo de Juan Cazaes pone a Banfield en la liguilla pre-Sudamericana
- 5 Trabajadores privados demandan a la Ley de Justicia Laboral en Corte Constitucional



### Chevrolet Captiva

Deja la rutina de lado, lo mereces  
Descubre más

Suscríbete y recibe más noticias directamente en tu correo

Correo:

Enviar

<b>Noticias</b>	<b>Deportes</b>	<b>Multimedia</b>	<b>Temas actuales</b>	<b>Servicios</b>
Política	Fútbol	Videos	Enmiendas	Ediciones anteriores
Economía	Campeonato	Fotogalerías	Volcanes	Cartelera de cines
Ecuador	Tenis	Infografías	Ataques en París	Clasificados
Internacional	Otros Deportes	Especiales	Fenómeno El Niño	Clima
Gran Guayaquil	Tablas y Calendarios		VatiLeaks	Horóscopo
Informes	Columnistas Deportes	<b>Encuétranos en...</b>	Liga de Campeones	Lo más...
Seguridad		Facebook	COP21	Papel digital
Viva	<b>Vida y Estilo</b>	Twitter	Crisis migratoria en Europa	Radio
	Tecnología	Google+	<b>Más temas...</b>	RSS
<b>Opinión</b>	Cultura	YouTube		Teléfonos útiles
Columnistas	Intercultural	Instagram		
Editoriales	Ecología	Flickr		<b>Ir arriba</b>
Cartas al Director	Cine y TV	Pinterest		
Caricaturas	Música	Soundcloud		
Foro de Lectores	Salud	Storify		
	Gente			
	Cartelera			

[Quiénes somos](#)[Contratar publicidad](#)[FAQs](#)[Optativos](#)[Contáctenos](#)[Código deontológico](#)

© 2015 C.A. EL UNIVERSO. Todos los derechos reservados.

Periódicos Asociados de Latinoamérica.

Interactive Advertising Bureau Ecuador.

Diarios del PAL: Clarín | La Tercera | El Universal Colombia | El Universal Venezuela | Vanguardia | La Prensa | El Salvador | La Verdad | El Colombiano

Según el Art. 60 de la Ley Orgánica de Comunicación, los contenidos se identifican y clasifican en:

(I), informativos; (O), de opinión; (F), formativos/educativos/culturales; (E), entretenimiento; y (D), deportivos.